



Anexo AC1.1.2_4: **Tool for monitoring Law 04/2022 on Climate Change and Energy Transition**

Action C.1.1

Grant Agreement nº. LIFE 16 IPC/ES/000001
Towards an integrated, coherent and inclusive implementation of
Climate Change Adaptation policy in a region: Navarre

[LIFE-IP NAdapta-CC]

LIFE 2016 INTEGRATED PROJECTS CLIMATE ACTIONS

Project start date: 2017-10-02

Project end date: 2025-12-31

Coordinator:

Partners:

DISSEMINATION LEVEL		
PU	Public	☒
PP	Restricted to other programme participants (including the Commission Services)	☐
RE	Restricted to a group specified by the consortium (including Commission Services)	☐
CC	Confidential, only for members of the consortium (including Commission Services)	☐

Autoría:

 Lursarea [NASUVINSA]

Referencia recomendada a efectos bibliográficos:

Lursarea [NASUVINSA]. [2025]. *Herramienta de seguimiento de la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética* Acción C.1.1 del Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC (LIFE 16 IPC/ES/000001) de la Unión Europea. Pamplona-Iruñea. 2025 para Lursarea y Servicio de Economía Circular y Cambio Climático del Gobierno de Navarra.

Este documento corresponde al anexo AC1.1.2_4 no previsto en el Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC.

El Proyecto LIFE-IP NAdapta-CC LIFE 16 IPC/ES/000001 está ejecutado con la contribución financiera del programa LIFE de la Unión Europea

El contenido de este informe no refleja la opinión oficial de la Unión Europea. La responsabilidad de la información y los puntos de vista expresados en esta publicación recaen completamente en su autoría.

www.lifenadapta.eu

Versión 1.0 de 2025

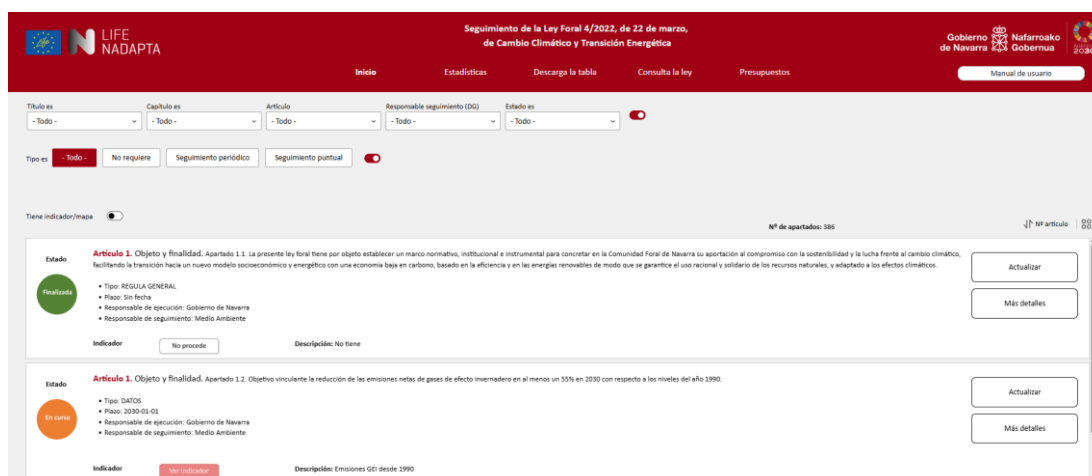
0. Resumen

Como resultado de la actividad 8 [desarrollo de un documento marco para maximizar el impacto de la política de adaptación] de la acción C1.1, desde Lursarea se ha desarrollado una aplicación de gestión para uso interno con el fin de supervisar el cumplimiento de la **Ley Foral 04/2022 sobre Cambio Climático y Transición Energética**. Esta herramienta tiene varios componentes [acceso con credenciales, al ser una herramienta de gestión interna]:

- Herramienta de edición de cambios, que permite a todos los departamentos y direcciones generales pertinentes modificar el grado de avance de aquellas secciones que son de su competencia.

URL:

<https://experience.arcgis.com/experience/0f37b32393f44ed69202f1a36d821666>



- Herramienta de validación de cambios, para que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y en concreto personal técnico de la Oficina de Cambio Climático de Navarra, pueda validar o rechazar los cambios mencionados.

URL:

<https://experience.arcgis.com/experience/722a0f4e012d469d879ad21610dc9d2b>

Seguimiento de la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética

VALIDACIÓN DE CAMBIOS

Esta herramienta está diseñada para que desde el **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente** validen (o rechacen) los cambios y propuestas introducidos por cada departamento en la tabla de seguimiento de la Ley Foral 04/2022 de Cambio Climático y Transición Energética de Navarra.

En la página de inicio se mostrarán únicamente los apartados de la ley en los que se han propuesto cambios en alguno de los campos editables (filtro activo por defecto = **en rojo**):

- **Responsable de seguimiento (DG):** Si hay una propuesta de Dirección General responsable del seguimiento para el apartado de la ley correspondiente distinto al que figura en la tabla original.
- **Estado:** Si se ha propuesto un estado de cumplimiento (sin hacer, en curso, hecho) distinto al que figura en la tabla original.
- **Justificación de estado:** Si se ha propuesto una justificación de estado (nota de prensa, convocatoria de ayudas, enlace a plan, etc.) nueva o distinta a la que figura en la tabla original.
- **Descripción del indicador:** Si se ha propuesto un indicador nuevo o distinto al que figura en la tabla original.
- **Estado del indicador:** Si se ha validado o rechazado el indicador propuesto.
- **Observaciones:** Si se han hecho observaciones describiendo los cambios realizados en alguno de los cuatro campos anteriores.

La(s) persona(s) responsables de DRYMA podrán acceder a cada uno de los apartados de la ley en los que se hayan producido cambios sin validar en los citados campos, y en cada apartado se pulsará el botón **"Validar cambios"**, se consultarán los cambios introducidos y se modificará el campo "Estado de validación" de "Sin validar" a "Validado" o "Rechazado". Finalmente se pulsará el botón **"Actualizar"** para validar/rechazar el cambio. Una vez hecho, este apartado ya no aparecerá en la herramienta de validación (sólo se muestran los apartados con cambios y sin validar). También se enviará un correo automático a la persona que ha hecho los cambios, notificándole la validación o rechazo de los mismos y los motivos que justifiquen la decisión.

Finalmente, se actualizará automáticamente el nº de cambios no validados y con periodicidad diaria se volcarán de forma automática los cambios validados a la herramienta de visualización.

Validar cambios

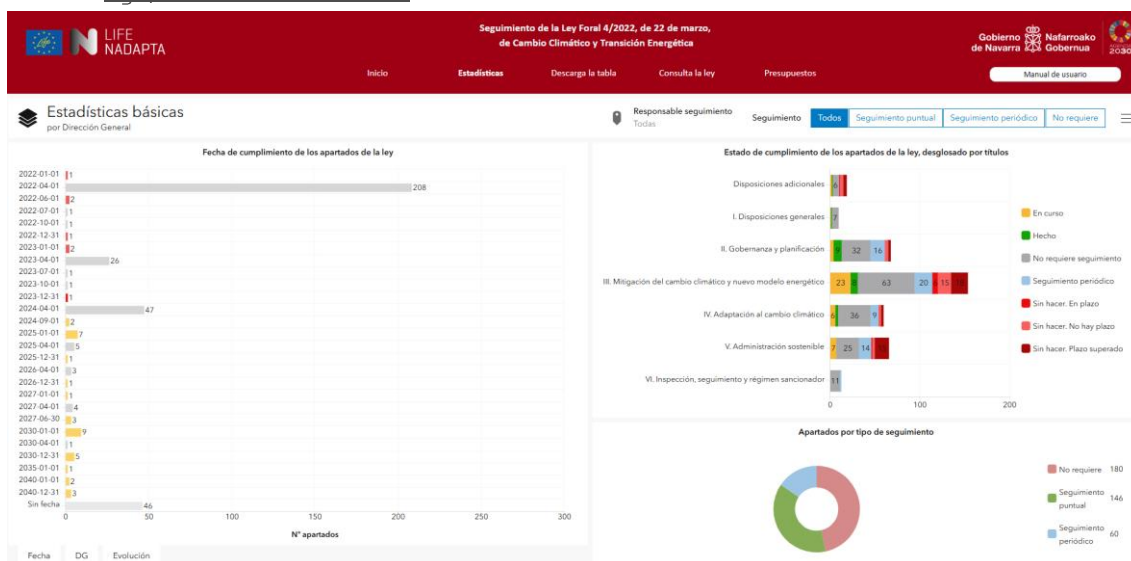
Validar cambios

Validar cambios

Validar cambios

- Panel de estadísticas generales, que permite visualizar el grado de implementación de las secciones de la ley para cada una de las direcciones generales.

URL:

<https://experience.arcgis.com/experience/0f37b32393f44ed69202f1a36d821666/page/Estad%C3%ADsticas>


- Manual de uso de la herramienta

URL:

<https://nasuvinsa.maps.arcgis.com/sharing/rest/content/items/011807f92ced4905acc3dc2e7091d558/data>



**Manual de uso de la aplicación de
seguimiento de la Ley Foral 4/2022 de
Cambio Climático y Transición Energética**
Acción C1.1

Además, se presentó la herramienta en la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático del 16 de noviembre de 2023, a todas las Direcciones Generales de Gobierno de Navarra con competencia en alguno de los apartados de la ley.